

CONTRATO DE AHORRO CONTRACTUAL

Entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Suramérica "COOP SURAMERICA" identificada con NIT. 860.006.756-7 quien en adelante se denominará COOPERATIVA y _____ en su calidad de DEPOSITANTE, quien en adelante se denominara AHORRADOR, se ha celebrado el presente Contrato de Ahorro Contractual que se regirá por las siguientes clausulas. **PRIMERA:** El ahorrador se compromete a Ahorrar durante el termino de _____ Cuotas QUINCENALES - MENSUALES , la suma de _____ (\$ _____).

SEGUNDA: Los depósitos quincenales o mensuales se efectuaran mediante el sistema de Descuento por nómina o cualquier otro sistema que asegure la regularidad de los pagos. Para tal efecto el Ahorrador suscribe una orden de descuento. **TERCERO:** El Ahorrador deberá informar por lo menos con quince (15) días de anticipación antes de la fecha de vencimiento del término del contrato su deseo de retirar el valor acumulado de Ahorro con sus respectivos intereses. En caso de no confirmar la destinación del dinero, este será abonado a su cuenta de ahorros a la vista.

CUARTA: Si se cumplen todas las condiciones de pago oportuno de cuotas y cumplimiento de periodo pactado, la Cooperativa liquidara mes vencido un interés anual a las tasas vigentes. **QUINTA:** La Cooperativa se compromete a pagar, a la terminación del tiempo convenido, los depósitos de ahorro efectuados junto con los intereses acumulados, de acuerdo a lo mencionado en la Cláusula Tercera del presente contrato. **SEXTA:** El incumplimiento de los abonos en cuenta en las fechas pactadas, eximirá a la Cooperativa de la causación de los intereses, a partir del momento en que este se produzca. **SEPTIMA:** El ahorrador podrá retirar sus ahorros antes del vencimiento pactado, en este caso la Cooperativa no reconocerá ni cancelará los intereses que hubiesen generado desde su inicio hasta el momento del retiro. **OCTAVA:** Las sumas depositadas, junto con los intereses devengados serán pagadas al depositante o a sus beneficiarios en caso de personas fallecidas. Conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

NOVENA: El hecho de que el ahorrador haya firmado este contrato, haya pagado la primera cuota y que la Cooperativa la haya dado por recibida, hace que ambas partes hayan llegado a los compromisos anotados y acepten las estipulaciones contenidas en este contrato. **DECIMA:** El pago se efectuará siempre que no existan obligaciones que se encuentren en mora, ya que constituye fuente de pago y quedará pignorado a la Cooperativa para el cubrimiento de estas.

Se firma en Bogotá D.C. a los _____ días del mes de _____ del año _____.

ASOCIADO AHORRADOR
C.C No. _____

COOP SURAMERICA
Representante Legal

REVISADO POR
Director Contable

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Yo _____, identificado con la cédula de Ciudadanía No. _____ de _____ autorizo irrevocablemente a la pagaduría _____ descontar para AHORRO CONTRACTUAL sobre mi sueldo básico la suma de \$ _____ moneda corriente, en forma QUINCENAL - MENSUAL y ser girada a COOP SURAMERICA, a partir del mes de _____ del año _____ de acuerdo al contrato PLAN DE AHORRO CONTRACTUAL.

Autorizo al descuento,

Firma _____
C.C _____

AUTORIZACION DESTINO DE RECURSOS

Autorizo que los recursos de este contrato una vez se finiquiten sean trasladados a:

Mi cuenta de ahorros _____ del banco _____, o constituir un CDAT por el termino de _____ días, o en efectivo en la sucursal _____.

Firma _____
C.C _____

- Constitución mínima a 90 días y monto mínimo \$50.000 pesos mensuales.